

CONTENIDO

Intervenciones

- 3** De la ciudadana Sofía de la Cruz Hernández, hablante de Lengua: chontal / yokot'an

Proyecto de acta

- 4** De la sesión matutina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 29 de abril de 2025, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 6** De la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 29 de abril de 2025, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Previsiones

- 11** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 13** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 24** De la Comisión de Salud, a la quinta reunión ordinaria, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el miércoles 30 de abril, a las 9:00 horas

- 26** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 30 de abril, a las 9:00 horas

- 27** De la Comisión de Vivienda, a la séptima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 30 de abril, a las 9:00 horas

- 27** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de abril, a las 9:30 horas

- 27** De la Comisión de Vivienda, a la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 30 de abril, a las 9:30 horas

- 28** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la quinta reunión de junta directiva en modalidad semipresencial, que tendrá lugar el miércoles 30 de abril, a las 16:00 horas

- 28** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la quinta reunión plenaria en modalidad semipresencial, por efectuarse el miércoles 30 de abril, a las 17:00 horas

- 29** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de mayo —en modo semipresencial—, a las 12:00 horas

Pase a la página 2

Miércoles 30 de abril

- 29** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la sexta reunión ordinaria, que de manera semipresencial tendrá verificativo el miércoles 14 de mayo, a las 12:30 horas

Invitaciones

- 30** De la Comisión de Seguridad Social, a la Semana Nacional de la Seguridad Social, que se realizará hasta el miércoles 30 de abril
- 30** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, al *Conversatorio por la niñez: infancia con derechos, futuro con oportunidades*, en el marco del Día del Niño y la Niña, que tendrá verificativo el miércoles 30 de abril, a las 12:00 horas

Intervenciones

DE LA CIUDADANA SOFÍA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, HABLANTE DE LENGUA: CHONTAL / YOKOT'AN

Miércoles 30 de abril de 2025

Buenos días a todas las personas aquí presentes.

H. Cámara de Diputados: mi nombre es Sofía de la Cruz Hernández, hablante de la lengua chontal / yokota'n, originaria de Buenavista 1ª Sección, Centro, Tabasco; venida desde tierras tabasqueñas y nacida entre los platanales de su flora y fauna, que es mi bello estado.

Hoy me presento ante ustedes para tratar un asunto de gran importancia cultural: la lengua chontal / yokota'n de nuestro querido estado de Tabasco. Esta lengua no es simplemente un medio de comunicación, es la voz de mis ancestros, de mis abuelas, de mi padre y de mi madre, la que ellos me enseñaron, la que hablo con orgullo, porque es mi lengua madre, es decir, la primera que aprendí a hablar. Encarna la rica historia, las tradiciones y la identidad del pueblo Chontal.

Desafortunadamente, al igual que muchas lenguas indígenas del mundo, la chontal / yokota'n enfrenta desafíos que amenazan su supervivencia. El chontal / yokota'n es una parte vital de nuestra herencia, nos conecta con nuestros ancestros y nos permite comprender nuestra singular cosmovisión.

Sin embargo, cada año que pasa, menos jóvenes aprenden esta hermosa lengua. Debemos actuar ahora para asegurarnos de que no caiga en el olvido.

Entre todo esto, hoy les vengo a presentar una de las iniciativas que se podrían llevar a cabo para acabar con la extinción de esta y otras lenguas indígenas.

1. Programas educativos

Necesitamos integrar el chontal / yokota'n en los currículos escolares de todos los niveles, desde la educación primaria hasta la superior. Al enseñar a los niños su lengua materna desde pequeños, inculcamos el orgullo por su herencia y los animamos a usarla en su vida diaria.

2. Participación comunitaria

Planeación de talleres y actividades culturales en los que los hablantes puedan compartir historias, canciones y tradiciones en chontal / yokota'n. Estas reuniones no sólo celebrarán nuestra cultura, sino que también brindarán oportunidades para que las generaciones más jóvenes aprendan de hablantes con fluidez.

3. Recursos digitales

En la era digital actual, la creación de plataformas en línea en las que las personas puedan aprender chontal / yokota'n a través de cursos interactivos o aplicaciones puede aumentar significativamente la accesibilidad; esto permitiría a los hablantes de herencia que viven fuera de su territorio natal reconectarse con sus raíces.

4. Colaboración con lingüistas

Asociarse con lingüistas que se especializan en lenguas en peligro de extinción puede ayudar a documentar el chontal / yokota'n más a fondo.

5. Campañas de concientización

Finalmente, debemos crear conciencia sobre la importancia de la diversidad lingüística dentro de nuestras comunidades y más allá. Al promover eventos que destaquen la cultura chontal a través de exposiciones de arte o proyecciones de películas con historias contadas en chontal / yokota'n, también podemos fomentar el aprecio entre los no hablantes.

En conclusión, damas y caballeros, preservar el idioma chontal / yokota'n no sólo se trata de salvar palabras, se trata de salvaguardar una forma de vida, un tesoro de conocimiento transmitido de generación en generación. Trabajemos juntos: funcionarios gubernamentales, educadores, líderes comunitarios, para asegurar que esta invaluable parte de nuestra identidad prospere en los años venideros.

¡Vivan los pueblos indígenas!

¡Vivan las lenguas indígenas!

¡Viva México! ¡Viva México!

Gracias por su atención.

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 29 DE ABRIL DE 2025, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 283 diputadas y diputados, a las 12 horas con 2 minutos del martes 29 de abril de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar durante la sesión.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, a la ciudadana Maribel Santiago Arella, hablante de lengua amuzgo-nomndaa.

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertina del lunes veintiocho de abril del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

Desde su curul, interviene el diputado Gerardo Olivares Mejía, del Partido del Trabajo, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Marco Antonio Suástegui Muñoz, quien fuera líder del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la presa “La Parota”, en Acapulco, Guerrero. La Presidencia concede la solicitud, e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio.)

Develación de las letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, referentes a la leyenda: “A la comunidad mexicana migrante”

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos del decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: “A la comunidad mexicana migrante”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de marzo del año en curso, se procede a realizar la ceremonia de develación.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones de invitados especiales. Acto seguido, instruye a la Secretaría dar lectura al decreto de referencia.

Posteriormente, se concede el uso de la palabra, hasta por tres minutos, a la diputada Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

Asimismo, para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional; Nora Yessica Merino Escamilla, del Partido del Trabajo; Alejandro Pérez Cuéllar, del Partido Verde Ecologista de México; Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano; Blanca Leticia Gutiérrez Garza, del Partido Acción Nacional; y Roselia Suárez Montes de Oca, de Morena.

Finalmente, la Presidencia dirige un mensaje a la asamblea e informa a que se procederá con el acto de develación del lado derecho del presídium, por lo que, invita a participar en este, a la diputada Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional, y a la coordinadora y coordinadores que conforman la

Junta de Coordinación Política; así como a las y los integrantes de la Mesa Directiva de esta soberanía.

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite el primer informe trimestral de actividades de 2025. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para su conocimiento.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto, a saber:

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:

- Por el que se reforman los artículos cincuenta y tres, y cincuenta y siete Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

- De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Vías Generales de Comunicación, y Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa;

- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos; y

- De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones diez Bis, y, diez Ter al artículo cincuenta y ocho de la Ley General de Turismo.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Desde su curul, intervienen las diputadas: Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Diana Huerta Ramírez, joven poblana, donadora de órganos; y Martha Aracely Cruz Jiménez, del Partido del Trabajo, para solicitar un minuto de silencio en memoria de una activista de “la nación Ayub”, acaecida recientemente. La Presidencia concede ambas solicitudes e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio.)

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 13 horas con 10 minutos, del martes 29 de abril del año en curso, y solicita a la asamblea permanecer en sus lugares, para continuar con la sesión ordinaria vespertina programada para el mismo día, en modalidad presencial. Precizando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SESIÓN VESPERTINA EN MODALIDAD PRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 29 DE ABRIL DE 2025, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 440 diputadas y diputados, a las 13 horas con 10 minutos del martes 29 de abril de 2025, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar durante la sesión.

Desde su curul, interviene la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena, para solicitar un minuto de silencio y a su vez un minuto de aplausos en memoria de las víctimas migrantes, que perdieron la vida en el intento de cruzar a otras naciones. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio.)

Posteriormente, se otorga un minuto de aplausos.

(Se otorga un momento de aplausos.)

Comunicaciones

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) Del diputado Bruno Blancas Mercado, de Morena, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del treinta de abril del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

Discusión de dictámenes

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de dos dictámenes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a saber:

b) Por el que se reforman los artículos cincuenta y tres, y cincuenta y siete Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y

c) Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

La Presidencia informa a la asamblea que para el desahogo de los dictámenes antes referidos, los grupos parlamentarios acordaron que la fundamentación, fijación de posturas, y discusión en lo general se llevará a cabo de manera conjunta; y las votaciones respectivas por separado.

En consecuencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, al diputado Luis Agustín Rodríguez Torres.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidos en lo general y en lo particular.

Votación en lo general y en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cincuenta y tres, y cincuenta y siete Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cincuenta y tres, y cincuenta y siete Quáter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

Votación en lo general y en lo particular del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por diez minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular en un solo acto.

En votación nominal, por mayoría calificada de cuatrocientos cuarenta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Acuerdos de los órganos de gobierno

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se designan a las vocales y el vocal del Consejo Directivo del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Se continua con la discusión de dictámenes

d) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de Caminos, Puentes y

Autotransporte Federal; Ley de Vías Generales de Comunicación, y Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, al diputado Víctor Manuel Pérez Díaz.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, de Movimiento Ciudadano; Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo; José Luis Durán Reveles, del Partido Verde Ecologista de México; Abril Ferreyro Rosado, del Partido Acción Nacional; y Ricardo Crespo Arroyo, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Crespo Arroyo, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Discusión en lo particular

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos:

- Del Artículo Primero: Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, los artículos: uno, siete, ocho, diez, veintisiete, y cuarenta y tres;
- Del Artículo Segundo: Por el que se reforma al artículo treinta y seis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, al artículo treinta y seis;

- Del Artículo Cuarto: Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vías Generales de Comunicación, a los artículos: diez, catorce, veinte, ciento ocho, y trescientos ochenta y seis;

- Del Artículo Quinto: Por el que se reforman los artículos: ocho, dieciséis, y dieciocho, y se adiciona el artículo cuarenta y dos a la Ley General de Bienes Nacionales, a los artículos ocho, dieciséis, y dieciocho del proyecto de decreto; y

- Las disposiciones Transitorias Primera y Segunda.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por unanimidad de 440 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Patricia Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- José Luis Hernández Pérez, del Partido Verde Ecologista de México, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Olga Lidia Herrera Natividad, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

- Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.

- Luis Enrique Martínez Ventura, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, soli-

cita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ana Luisa del Muro García, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

- Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En votación nominal, por 449 votos a favor y uno en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Vías Generales de Comunicación, y Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la asamblea.

Comunicación de los órganos de gobierno

Se da cuenta a la Asamblea con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que de conformidad con el artículo treinta y seis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los coordinadores de los grupos parlamentarios solicitan se modifique el orden del día del día de hoy, para quedar conforme a lo siguiente:

1. Comunicaciones oficiales.
2. Acuerdos de los órganos de gobierno, en previsión.
3. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la iniciativa que reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativa a la organización de la Contraloría Interna.

- De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la iniciativa que reforma el Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de miscelánea procesal.

- De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; Ley de Vías Generales de Comunicación, y Ley General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa.

- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.

- De la Comisión de Turismo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan las

fracciones diez Bis, y diez Ter al artículo cincuenta y ocho de la Ley General de Turismo.

En votación económica, de conformidad con el artículo sesenta y cinco, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se autoriza la modificación del orden del día.

Se continúa con la discusión de dictámenes

De esta manera, se continua con la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Turismo, por el que se adicionan las fracciones diez Bis y, diez Ter al artículo cincuenta y ocho de la Ley General de Turismo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, a la diputada Tania Palacios Kuri.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano; Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional;

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Vanessa López Carrillo, del Partido del Trabajo; Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México;

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

María Isabel Rodríguez Heredia, del Partido Acción Nacional; y Rocío Adriana Abreu Artiñano, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención de la diputada Abreu Artiñano, ha termina-

do el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la asamblea que se han presentado diversas propuestas de modificación al dictamen a discusión, mismas que serán insertadas íntegramente en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 10 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones diez Bis, y diez Ter al artículo cincuenta y ocho de la Ley General de Turismo. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión, al diputado Pedro Miguel Haces Barba.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Pablo Vázquez Ahued, de Movimiento Ciudadano;

Presidencia de la Diputada María Luisa Mendoza Mondragón

Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del Partido Acción Nacional; y Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que con la intervención de la diputada Gómez Maldonado ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional. En votación económica se admite a discusión, en consecuencia y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación y de la misma manera, se acepta y se incorpora al proyecto de decreto, para su votación nominal.
- Ariana del Rocio Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional, que en votación económica no se admite a discusión y se desecha.
- Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Raymundo Vázquez Conchas, de Morena. En votación económica se admite a discusión, en consecuencia, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación y de la misma manera, se acepta y se incorpora al proyecto de decreto para su votación nominal.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

En votación nominal, por unanimidad de 446 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 18 horas con 21 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles 30 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 1427.

Tercera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal (en materia de fomento al turismo).

Suscrita por la diputada María Josefina Gamboa Torales y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisiones Unidas de Turismo y de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1428.

Cuarta sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley

del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley de Vivienda.

Suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Vivienda.

Expediente 1429.

Quinta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Suscrita por la diputada María Isidra De la Luz Rivas, PT.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 1432.

Primera sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 12 de enero de cada año como el “Día Nacional de Lucha contra la Homofobia-Transfobia en el Fútbol”.

Suscrita por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, PRI.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 1433.

Segunda sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (en materia de menstruación digna).

Suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, Morena.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 1437.

Sexta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 8 de mayo de cada año como el “Día Nacional de la Mujer Trabajadora”.

Suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 1439.

Primera sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 65 de la Ley General de Salud (en materia de implementación de programas de educación socioemocional y de prevención de la violencia).

Suscrita por la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, PRI.

Comisión de Salud.

Expediente 1443.

Quinta sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (para permitir acompañamiento durante el parto).

Suscrita por la diputada María Soledad Luévano Cantú, Morena.

Comisión de Salud.

Expediente 1446.

Primera sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

Suscrita por la diputada María Isidra de la Luz Rivas, PT.

Comisión de Salud.

Expediente 1449.

Cuarta sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (que tiene por objeto otorgar dos días de licencia a las mujeres trabajadoras menstruantes, con goce de sueldo).

Suscrita por la diputada Ana Isabel González González, PRI.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 1454.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2025.

Atentamente
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo celebrada el día 28 de abril del año en curso, y en atención a las solicitudes de las Comisiones, acordó –de conformidad con el artículo 185 del Reglamento de la Cámara de Diputados– otorgar prórroga hasta el 30 de septiembre de 2025 para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en materia de derecho de artistas a recibir apoyos).

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI, el 25 de febrero de 2025.

Expediente 1269.

Quinta sección.

2. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o., 4o. y 5o. de la Ley General de Bibliotecas (en materia de accesibilidad a grupos vulnerables y preservación de lenguas indígenas).

Presentada por la diputada Hilda Magdalena Lice-rio Valdés, PVEM, el 4 de marzo de 2025.

Expediente 1352.

Sexta sección.

3. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Presentada por el diputado José Alejandro Aguilar López, PT, el 11 de febrero de 2025.

Expediente 1067.

Quinta sección.

4. Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal Antimonopolio y de Competencia Económica.

Presentada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, Morena, el 18 de febrero de 2025.

Expediente 1173.

Sexta sección.

5. Comisión de Energía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un inciso G) a la fracción XVI del artículo 3o. de la Ley de Transición Energética y se adiciona un inciso P) a la fracción XXII del artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldebro Arredondo, Morena, el 11 de febrero de 2025.

Expediente 1070.

Primera sección.

6. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, Morena, el 12 de febrero de 2025.

Expediente 1109.

Quinta sección.

7. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, Morena, el 12 de febrero de 2025.

Expediente 1110.

Sexta sección.

8. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización legislativa).

Presentada por la diputada Olga Lidia Herrera Natividad, PT, el 19 de febrero de 2025.

Expediente 1205.

Segunda sección.

9. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial).

Presentada por la diputada Mayra Espino Suárez, PVEM, el 4 de marzo de 2025.

Expediente 1363.

Tercera sección.

10. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de alerta de violencia de género).

Presentada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, Movimiento Ciudadano, el 4 de marzo de 2025.

Expediente 1368.

Primera sección.

11. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 34 de la Ley General de Víctimas (en materia de cirugía plástica reconstructiva a mujeres víctimas de violencia).

Presentada por la diputada Claudia Quiñones Garrido, y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 26 de febrero de 2025.

Expediente 1297.

Cuarta sección.

12. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 419 Ter al Código Penal Federal (en materia de abuso sexual a animales).

Presentada por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI, el 11 de marzo de 2025.

Expediente 1442.

Cuarta sección.

13. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal (para regular la violencia obstétrica).

Presentada por la diputada María Soledad Luévano Cantú, Morena, el 11 de marzo de 2025.

Expediente 1447.

Segunda sección.

14. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal (para quien cometa el delito de acecho a las mujeres).

Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI, el 11 de marzo de 2025.

Expediente 1452.

Séptima sección.

15. Comisiones Unidas de Justicia, y de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de tipificación de violencia digital y mediática).

Presentada por la diputada Merilyn Gómez Pozos, Morena, el 11 de marzo de 2025.

Expediente 1455.

Tercera sección.

16. Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 51 del Código Penal Federal y reforma el artículo 45 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (para establecer como agravante penal los delitos dolosos cometidos contra defensores de derechos humanos).

Presentada por el diputado Fernando Jorge Castro Trenti, Morena, el 11 de marzo de 2025.

Expediente 1457.

Quinta sección.

17. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 201 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de marzo de 2025.

Expediente 1465.

Segunda sección.

18. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (en materia de la separación inmediata del agresor de su domicilio).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena, el 12 de marzo de 2025.

Expediente 1470.

Séptima sección.

19. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 201 del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Delimaría González Flandez, PVEM, el 12 de marzo de 2025.

Expediente 1483.

Quinta sección.

20. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 11 y 13 de la Ley de la Fiscalía General de la República (para la creación de una Fiscalía Especial en Investigación de Delitos contra el Ambiente y previstos en leyes especiales).

Presentada por el diputado Fausto Gallardo García, PVEM, el 12 de marzo de 2025.

Expediente 1489.

Cuarta sección.

21. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de abandono obligatorio del agresor de su domicilio).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena, el 12 de marzo de 2025.

Expediente 1471.

Primera sección.

22. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (en materia de menstruación digna).

Presentada por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, Morena, el 11 de marzo de 2025.

Expediente 1436.

Quinta sección.

23. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (en materia de medidas privativas de la libertad e internamiento).

Presentada por la diputada Greycy Marian Durán Alarcón, PT, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1517.

Segunda sección.

24. Comisiones Unidas de Justicia, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Fe-

deral y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por la diputada Merilyn Gómez Pozos, Morena, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1518.

Tercera sección.

25. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (en materia de medidas de sanción en caso de delito de homicidio en grado de tentativa).

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1520.

Quinta sección.

26. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 293 Bis al Código Penal Federal (en materia de incremento de las penas causadas por violencia contra las mujeres víctimas de ácido o sustancia corrosiva).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1523.

Primera sección.

27. Comisiones Unidas de Justicia, y de Seguridad Ciudadana.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la De-

linuencia Organizada (en materia de colusión de servidores públicos con miembros del crimen organizado).

Presentada por el diputado Luis Enrique García López, y suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1524.

Segunda sección.

28. Comisión de Justicia, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1529.

Séptima sección.

29. Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Claudia Sánchez Juárez, PVEM, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1531.

Segunda sección.

30. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 109 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Presentada por la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, Morena, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1532.

Tercera sección.

31. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal (en materia de delito de fraude, para incorporar como conducta punible fraudes cometidos mediante esquemas piramidales o conexos).

Presentada por el diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, Morena, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1535.

Sexta sección.

32. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1541.

Quinta sección.

33. Comisiones Unidas de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y de Justicia, con opinión de Reforma Política-Electoral.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio

del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Presentada por el diputado Fidel Daniel Chimal García, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1549.

Sexta sección.

34. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de la separación inmediata del agresor de su domicilio).

Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1555.

Quinta sección.

35. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el inciso E) del artículo 201 y se adiciona un artículo 201 Bis 1 al Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1557.

Séptima sección.

36. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 311 del Código Civil Federal (en materia de pensión alimenticia).

Presentada por la diputada Graciela Ortiz González, PRI, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1562.

Quinta sección.

37. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal (en materia de discriminación a las personas con VIH).

Presentada por la diputada Laura Hernández García, Movimiento Ciudadano, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1564.

Séptima sección.

38. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 209 Sextus y 209 Séptimus del Código Penal Federal (para establecer el delito de reclutamiento forzado).

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, el 25 de marzo de 2025.

Expediente 1610.

Tercera sección.

39. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 211 Bis 1 del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 26 de marzo de 2025.

Expediente 1613.

Sexta sección.

40. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 414 del Código Penal Federal (en materia de sustancias nocivas para las abejas).

Presentada por el diputado Emilio Lara Calderón, PRI, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 26 de marzo de 2025.

Expediente 1621.

Séptima sección.

41. Comisiones Unidas de Vivienda, y de Justicia, con opinión de Hacienda y Crédito Público.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, a la Ley Nacional de Extinción de Dominio y a la Ley del Servicio de Administración Tributaria (en materia de vivienda adecuada).

Presentada por el diputado Juan Hugo De la Rosa García, Morena, el 26 de marzo de 2025.

Expediente 1629.

Primera sección.

42. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Presentada por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM, el 26 de marzo de 2025.

Expediente 1632.

Cuarta sección.

43. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 16 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de ratificación de denuncias).

Presentada por el diputado Francisco Javier Borrego Adame, Morena, el 26 de marzo de 2025.

Expediente 1637.

Primera sección.

44. Comisión de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 419 Ter al Código Penal Federal (en materia de abandono animal).

Presentada por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel y Laura Ivonne Ruiz Moreno, PRI, el 26 de marzo de 2025.

Expediente 1650.

Séptima sección.

45. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 46 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 4 de marzo de 2025.

Expediente 1351.

Quinta sección.

46. Comisiones Unidas de Movilidad, y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Abigail Arredondo Ramos, PRI, el 11 de marzo de 2025.

Expediente 1440.

Segunda sección.

47. Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 51 de la Ley General de Movilidad

y Seguridad Vial (en materia de licencias para conducir permanentes).

Presentada por la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, Morena, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1525.

Tercera sección.

48. Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 46 Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en materia de un servicio eficiente y de calidad para las personas pasajeras).

Presentada por los diputados Alfonso Ramírez Cuéllar, Morena, y Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Movimiento Ciudadano, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1565.

Primera sección.

49. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con opinión de Presupuesto y Cuenta y Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena, y suscrita por diputadas integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 12 de febrero de 2025.

Expediente 1093.

Tercera sección.

50. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con opinión de Presupuesto y Cuenta y Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Presentada por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, el 4 de marzo de 2025.

Expediente 1377.

Tercera sección.

51. Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, con opinión de Presupuesto y Cuenta y Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Implementación y respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Presentada por la diputada Irma Juan Carlos, Morena, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1538.

Segunda sección.

52. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, y por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 26 de febrero de 2025.

Expediente 1299.

Sexta sección.

53. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la Ley de Aguas Nacionales y expide la Ley General de Aguas.

Presentada por el diputado Oscar Bautista Villegas, PVEM, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1526.

Cuarta sección.

54. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 9 y 44 de la Ley de Aguas Nacionales (en materia de tratamiento de aguas residuales, aprovechamiento y reúso).

Presentada por el diputado Mario Calzada Mercado, PRI, el 19 de marzo de 2025.

Expediente 1530.

Primera sección.

55. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Adrián González Naveda, PT, el 20 de marzo de 2025.

Expediente 1584.

Sexta sección.

56. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 9o. de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 25 de marzo de 2025.

Expediente 1594.

Segunda sección.

57. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 20 de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 25 de marzo de 2025.

Expediente 1595.

Tercera sección.

58. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 7o. y 9o. de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM, el 1 de abril de 2025.

Expediente 1693.

Primera sección.

59. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 7 Bis, 14 Bis 5 y 85 de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, PRI, el 8 de abril de 2025.

Expediente 1748.

Quinta sección.

60. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 9 de abril de 2025.

Expediente 1835.

Primera sección.

61. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI Bis al artículo 3o. de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado José Armando Fernández Samaniego, Morena, el 9 de abril de 2025.

Expediente 1799.

Séptima sección.

62. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales (en materia de cuidado y sobreexplotación del agua).

Presentada por la diputada Vanessa López Carrillo y Reginaldo Sandoval Flores, PT, el 10 de abril de 2025.

Expediente 1858.

Tercera sección.

63. Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.

Presentada por el diputado Mayra Espino Suárez, PVEM, el 10 de abril de 2025.

Expediente 1880.

Tercera sección.

64. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 Bis 5 a la Ley General de Salud (en materia de creación de laboratorios nacionales de medicamentos).

Presentada por la diputada María Graciela Gaitán Díaz, y suscrita por las diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 11 de febrero de 2025.

Expediente 1061.

Sexta sección.

65. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia (en materia de los principios rectores de universalidad, oportunidad, integralidad y gratuidad).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC, el 12 de febrero de 2025.

Expediente 1133.

Primera sección.

66. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 302 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por los diputados Arturo Olivares Cerda, Fernando Mendoza Arce y Gilberto Daniel Castillo García, Morena, el 29 de enero de 2025.

Expediente 1211.

Sexta sección.

67. Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8o. de la Ley General de Salud y 296 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 29 de enero de 2025.

Expediente 1217.

Quinta sección.

68. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción II del artículo 135 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 11 de marzo de 2025.

Expediente 1425.

Primera sección.

69. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Seguro Social.

Presentada por la diputada Bertha Osorio Ferral, Morena, el 11 de marzo de 2025.

Expediente 1445.

Séptima sección.

70. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social.

Presentada por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, PVEM, el 12 de marzo de 2025.

Expediente 1488.

Tercera sección.

71. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de inclusión laboral de adultos mayores).

Presentada por el diputado Napoleón Gómez Urrutia, Morena, el 11 de febrero de 2025.

Expediente 1072.

Tercera sección.

72. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de aumento de días de permiso de paternidad a las personas trabajadoras a partir del nacimiento de sus hijos y en el caso de adopción de un infante).

Presentada por el diputado Napoleón Gómez Urrutia, Morena, el 11 de febrero de 2025.

Expediente 1073.

Cuarta sección.

73. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 24 y 25 de la Ley Federal del Trabajo (en materia de traducción de contratos laborales).

Presentada por el diputado Napoleón Gómez Urrutia, Morena, el 11 de febrero de 2025.

Expediente 1074.

Quinta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 30 de abril de 2025.

Atentamente

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica)
Presidente

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la quinta reunión ordinaria, que en modalidad semi-presencial se llevará a cabo el miércoles 30 de abril, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria.
4. Conforme a lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara de Diputados, comparecencia de las y los diputados a fin de argumentar en favor de sus iniciativas.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen referentes a las iniciativas siguientes:
 - Con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 32 Bis a la Ley General de Salud, en materia atención médica domiciliaria de personas con cuidados paliativos. Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y suscrita por diputadas y diputados integrantes del PAN.
 - Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de atención médica a distancia. Presentada por la diputada Sylvana Beltrones Sánchez (PRI).
 - Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores de pañales. Presentada por el diputado Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM).
 - Con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de cambiadores para bebé. Presentada por

el diputado Raúl Lozano Caballero (Movimiento Ciudadano).

- Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 137 y 138 de la Ley General de Salud, en materia de aviso a las autoridades sanitarias de enfermedades que se consideren provocar afectaciones a la población. Presentada por la diputada Margarita García García (PT)

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen relativos a las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

- En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de los 32 estados, así como a la Comisión Nacional contra las Adicciones, a intensificar campañas de salud en contra de las adicciones, suscrita por el diputado Wblester Santiago Pineda (PT).
- En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, a visibilizar la importancia de la salud mental, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez (PAN).
- En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a modificar el Acuerdo por el cual se determina el tabulador de becas para los internos de pregrado y pasantes que se indican, a efecto de que dicho recurso sea equivalente a la misma cantidad de la beca del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).
- En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a realizar un diagnóstico de las unidades médicas y administrativas de la delegación Guanajuato del Instituto para que realice la instalación de salas de lactancia, con la finalidad de garantizar los derechos humanos y laborales de las madres trabajadoras, suscrita por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valterra (PAN).

- En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno de Jalisco, a llevar a cabo acciones encaminadas a atender las afectaciones a la salud humana provocada por la contaminación del agua del lago de Chapala, suscrita por el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM).

- En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud a incluir la salud visual como una acción prioritaria dentro del Programa Sectorial de Salud 2025-2030, suscrita por la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (PVEM).

- En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Economía y al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Salud Pública, a atender el decreto que adiciona un artículo 159 Bis a la Ley General de Salud, publicado el 10 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación, en relación con la actualización de la norma oficial en la materia, para la diferenciación de los tipos de diabetes, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN).

- En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, a acatar el decreto constitucional en materia de la federalización del Sistema de Salud, para la adhesión al sistema de salud IMSS-Bienestar, suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz (Morena).

- En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Sistema Nacional de Salud, a implementar en los sanitarios de los hospitales, clínicas y centros de salud del sector público, baños adaptados para personas ostomizadas, suscrita por el diputado José Alejandro López Sánchez (PT).

- En sentido positivo a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a actualizar los profesigramas y tabuladores de las instituciones de salud federales para otorgar a las personas profesionistas de la nutrición categorías, funciones y salarios equivalentes a otros pro-

fesionales de la salud, suscrito por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (Movimiento Ciudadano).

- En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en colaboración con los servicios de salud del IMSS-Bienestar, a implementar con carácter de urgente, acciones prioritarias para enfrentar la crisis epidemiológica que aqueja al país, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (PAN).

- En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a destinar los recursos suficientes y generar los mecanismos adecuados para poder garantizar el suministro oportuno de medicamentos oncológicos directamente en las instituciones de seguridad social, suscrita por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN).

- En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a reforzar la campaña nacional de vacunación contra la influenza estacional y la Covid-19 y garantizar el abasto de las vacunas para la población de todas las edades y se mejore la accesibilidad de las mismas, suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI).

- En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofepris, a realizar un análisis de riesgos en relación al rojo número 3 FD&CA, también llamado eritrosina, (colorantes con una ida establecida), suscrito por la diputada María Isidra de la Luz Rivas (PT).

- En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a brindar información transparente y garantizar el abasto oportuno de medicamentos e insumos médicos en el sistema de salud, suscrito por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez (PRI).

- En sentido negativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria

ría de Salud a impulsar y, en su caso, reforzar las campañas para combatir la tos ferina en todo el país, suscrita por la diputada Ana Isabel González González (PRI).

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la séptima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 30 de abril, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión de junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la séptima reunión de junta directiva, que se realizará el miércoles 30 de abril, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 30 de abril, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de armonización legislativa.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 346 y 347 de la Ley Federal del Trabajo.

6. Participación del maestro Alfredo Domínguez Marrufo, director general del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la cuarta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 30 de abril, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen respecto de la iniciativa con

proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de lenguaje inclusivo.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruiz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la quinta reunión de junta directiva en modalidad semipresencial, que tendrá lugar el miércoles 30 de abril, a las 16:00 horas, en el salón Legisladores.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, por el que se armonizan, reforman y adiciona la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
5. Dictamen Positivo de la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal a hacer de conocimiento público a través de la Sipinna su estrategia para prevenir y atender los delitos que vulneran a este sector; asimismo, a publicar en el DOF del Programa Nacional de Protección de Ni-

ñas, Niños y Adolescentes derivado del Plan Nacional de Desarrollo, a cargo de la diputada Xitlalic Ceja García. del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Elizabet Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la quinta reunión plenaria en modalidad semipresencial, por efectuarse el miércoles 30 de abril, a las 17:00 horas, en el salón Legisladores.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la segunda sesión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, por el que armoniza, reforma y adiciona la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
5. Dictamen positivo de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a hacer de conocimiento público a través de la Sipinna su estrategia para prevenir y atender los delitos que vulneran a este sector; y a publicar en el DOF del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes derivado del Plan Nacional de Desarrollo, a cargo de la diputada Xitlalic Ceja García, del Grupo Parlamentario del PRI.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputada Elizabet Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la sexta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de mayo –en modo semipresencial–, a las 12:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta referente a la quinta reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la sexta reunión ordinaria, que de manera semipresencial tendrá verificativo el miércoles 14 de mayo, a las 12:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

A la Semana Nacional de la Seguridad Social, que se realizará hasta el miércoles 30 de abril, en el auditorio Aurora Jiménez, situado en el mezanine del edificio E.

Programa

30 de abril

4. Auditorio Aurora Jiménez (12:00-18:00 horas)

- Mesa de diálogo número 5: “Temas selectos de la seguridad social”
- Stands de información y servicios de la Semana Nacional de la Seguridad Social

Atentamente
Diputado Arturo Olivares Cerda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Al Conversatorio por la niñez: infancia con derechos, futuro con oportunidades, en el marco del Día del Niño y la Niña, que tendrá verificativo el miércoles 30 de abril, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad presencial.

Objetivo: Generar un espacio de diálogo y reflexión entre legisladores, sociedad civil y expertos en derechos de la infancia para analizar los desafíos y oportunidades que enfrentan las y los niños de México, con el propósito de impulsar compromisos y acciones que garanticen su protección.

Audiencia: Legisladores, tomadores de decisión, organizaciones de la sociedad civil, y medios de comunicación.

Previo

12:00 a 12:10 (15 minutos). Registro de invitados.

Introducción

12:15 a 12:27 (minutos). Mensaje, a cargo de un niño y niña de Aldeas Infantiles SOS, sobre la conmemoración del Día del Niño y la Niña y agradecimiento a legisladores.

12:22 a 12:25 (3 minutos). Mensaje de bienvenida y presentación de objetivo del conversatorio, a cargo de la diputada Elizabeth Martínez.

12:25 a 12:28 (3 minutos). Mensaje de bienvenida, a cargo de Diana Rosales, directora ejecutiva de Aldeas Infantiles SOS.

12:28 a 12:31 (3 minutos). Mensaje a cargo de María del Rocío García Pérez, titular del Sistema Nacional DIF.

12:31 a 12:34 (3 minutos). Mensaje de bienvenida, a cargo de senadora Laura Esquivel, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República.

12:34 a 12:36 (2 minutos). Acto oficial de inauguración y toma de fotografía.

Mesa de diálogo 1. Desafíos en la protección de los derechos de la infancia

12:36 a 12:39 (3 minutos). Contexto, a cargo de moderador de la mesa.

12:39 a 13:09 (30 minutos).

Moderadora: Diputada Delia María González.

Participantes:

- Diputada Elizabeth Martínez, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Diana Rosales, directora ejecutiva de Aldeas Infantiles
- Fabiola Salas, procuradora federal de Protección de NNA

13:09 a 13:11 (2 minutos). Conclusiones

**Mesa de diálogo 2: Un presente que transforma:
políticas y acciones por las niñas y niños**

13:11 a 13:14 (3 minutos). Contexto, a cargo del moderador de la mesa.

13:14 a 13:44 (30 minutos).

Moderadora: Montserrat Villamar, coordinadora nacional de Abogacía de Aldeas Infantiles SOS.

Participantes:

- Lorena Villavicencio, secretaria ejecutiva del SIPINNA.
- Gracia Alzaga, directora de Políticas de Cuidado de la Secretaría de las Mujeres.
- Doctor Rodrigo Moreno González, especialista en justicia restaurativa y derechos humanos.

13:44 a 13:46 (2 minutos). Conclusiones.

13:46 a 13:51 (5 minutos).

Clausura del conversatorio

A cargo de la diputada Elizabeth Martínez y Diana Rosales.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>